Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . . 25 id.
Estrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacc on y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.º

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 8 de Octubre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.209

EL VALOR DE LA GIMNASIA.

I.

Entre los múltiples actos que la actividad humana produce, ocupan el primer lugar en nuestra época las manifestaciones cerebrales. La libertad llevando su esplendorosa luz al seno de todos los paises cultos, ha difundido los conocimientos ennobleciendo nuestra existencia, permitiendo á cada cual que se eleve á la altura en que sus merecimientos le colocan, y derrocando vetustos privilegios en favor de clases aristocráticas que impedian ó dificultaban á los más el ingreso en el templo del saber. La posesión de la verdad ha producido la marcha, en ningun siglo virtiginosa como en el nuestro, del carro del progreso descubriendo horizontes dilatadísimos y señalando el camino recorrido con jalones tan preciosos como los que representan la labor de nuestros eminentes sábios, siendo cada una de las conquistas científicas modernas digna y merecedora de legar á la posteridad su nombre envuelto en el amplísimo manto que representa la sucesión de diez décadas de años.

Las maravillosas aplicaciones que de todas las ciencias hacen cada dia los operarios ilustres de las mismas, son tan grandiosas y trascendentales que más parecen fantasmagorias de alucinado que realidades prácticas; y los grandes genios que los han ideado, asi como los numerosos y más modestos individuos que diariamente las aplican y perfeccionan han necesitado, los unos para concebir y los otros para conocer aquellas verdades, una seperioridad cerebral ocasionada por un intenso y prolongado trabajo de la mente, desconocida antes de los actuales tiempos.

La gloria que se aplica al autor de un gran descubrimiento ó de una obra importante, debe repartirse entre una considerable multitud de héroes anónimos que han preparado, determinado y coadyuvado al fruto del primero que lo ha presentado al comercio científico; en este, como en todos los terrenos, se cumple la ley enunciada por Spencer «el ser es lo que quiere que sea el medio.»

El resultado inmediato de esta labor, es el acrecentamiento rápido del caudal de conocimientos y del número de verdades registradas. Para llegar á poseerlas y asimilarse cada indivíduo los que su papel social requiere, necesita tiempo y esfuerzo intelectual y como de estos dos factores puéde, en cierto modo, aumentar el primero dedicándose preferentemente al trabajo cerebral, se impone, en tésis generales, á nuestras sociedades una excesiva tensión de la inteligencia que no está en consonancia con las fuerzas físicas ni con el desarrollo orgánico. Por esta razón el predominio cerebral se deja sentir á expensas de otros órganos, y las razas humanas degeneran físicamente, consecuencia inevitable del medio ambiente que nos rodea. Antigüamente era la fuerza la reguladora de los destinos del hombre, y sus energías se dirigian á acrecentarla llegando á constituir el desarrollo plástico una pasión y un culto en las civilizaciones helénicas, romanas y de la edad media; hoy la ciencia nos suministra fuerzas infinitamente superiores á las humanas y por el cerebro poseemos aquella; antes, los músculos eran los órganos predilectos del hombre, hoy es el encéfalo; antes el más fuerte imperaba, hoy el más sábio.

Si temieramos molestar la atencion de nuestros benévolos lectores haciéndonos pesados, insertaríamos largas estadísticas demostrando que el peso del cerebro es mayor, por término medio, conforme más civilizada es la especie; pero en cambio disminuye la talla, la fuerza muscular y el desarrollo corporal siendo la mortalidad más crecida; y esto que se observa á través de los periodos históricos, puede también confirmarse hoy mismo en ejemplares de distintas razas de la especie humana y aun de distintos pueblos de las mismas razas.

Todas las preponderancias son nocivas, asi en el orden fisiológico como en el social. Cuando uno de nuestros órganos adquiere más predominio del que la naturaleza sábia y previsora le ha asignado, está en inminencia de enfermar, de perturbar la harmonía del resto del organismo y sus mismos productos serán abundantes si se quiere, tal vez exagerados, pero pervertidos en cuanto á sus calidades.

¿Cómo puede evitarse el peligro que señalamos? Proporcionando á cada elemento de los que con su trabazón admirable forman el cuerpo humano los materiales que para su normal desarrollo necesita; á la inteligencia, estudio; á los músculos, ejercicio. De esta suerte se complementarán mútuamente y se conservará en ellos la integridad precisa para el sostenimiento de la salud mental, moral y material realizando el desideratum que algunos templos griegos esculpian en sus umbrales: *mens sana in corpore sano.*

Francisco Soler Garde.

El Congreso Católico.

Zaragoza 5.—Las funciones celebradas en el Pilar han revestido excepcional solemnidad.

Ha oficiado de pontifical el Arzobispo de Sevilla asistiendo los Prelados de Santiago, Osma, Plasencia, Seo de Urgel, Barcelona, Tortosa, Vich, Huesca, Orihuela, Habana, auxiliar de Zaragoza, Burgos, Madrid, Canarias, Sigüenza, Vitoria, Zamora, Calahorra, Salamanca, Oviedo, Ciudad Rodrigo, Pamplona, Coria, Tarazona y Lérida, presididos por el Cardenal Benavides.

Tambien han asistido las autoridades militares, judiciales y civiles y muchísimas personas distinguidas.

El adorno é iluminación del altar son espléndidos. El cáliz con que se celebra, lleva incrustados unos 1.000 diamantes.

No ha podido asistir el Obispo de Málaga á causa de que al bajar del coche se dislocó una mano.

Por la tarde se ha celebrado la apertura del Congreso Católico, asistiendo unas 1,600 personas y celebrándose el acto en el trascoro de la Seo.

Preside el Cardenal Benavides que tiene á su derecha al Arzobispo de Santiago y á su izquierda al Arzobispo de Sevilla. A un lado y á otro toman asiento hasta 26 Obispos.

En la presidencia hay un magnífico retrato del Pontífice Leon XIII. Puestos los congresistas de pié, se canta el *Veni Creator Spiritus*, que produce un efecto sublime.

El Cardenal Benavides ha pronunciado una magnífica exhortación á los circunstantes.

Ha terminado la sesion exhortando el Cardenal Benavides á los presentes á rogar á Dios por el Papa y por los Obispos y enfermos.

El Congreso, ha nombrado tres secciones: una que se denomina *Religiosa;* otra *Enseñanza,* y otra *Caridad.* El Obispo de Barcelona propuso, y fué aceptada, una cuarta seccion que se llama de *Trabajo.*

El mensaje á S. S.

El leido por el Secretario del Congreso, contiene estos párrafos que merecen conocerse;

«Santísimo Padre: al reunirse en la heróica ciudad de Zaragoza los españoles presididos por los obispos que han acudido al segundo Congreso Católico nacional, el primer pensamiento ha sido alzar la mente y el corazon al Trono Augusto de Nuestra Santidad. En ese Trono resplandece la Soberania Grande y excelsa que se levanta en la tierra. En él se sienta el Jefe Supremo de aquella institucion, enviada por Dios á los hombres para mostrarles el camino de la verdad, que ilumina y ennoblece.

Vasallos humildes de esta Soberanía, vemos con inmenso dolor que la magestad representada por vuestra sagrada persona, que debiera estar exenta de obstáculos para derramar por el mundo plenitud de benéficas influencias, no solo no goza el prestigio exterior, la libertad y la independencia debidas, sino que so halla vejada y humillada cual no lo ha estado jamás autoridad alguna en el ejercicio de sus derechos. Cuando años atrás el Pontífice romano fué despojado del poder temporal que la Divina Providencia y la sancion de los siglos han vinculado en la Sede Apostólica, quedó privado de la garantía que le aseguraba ante el mundo la independencia soberana de que estaba divinamente revestido.

En vano se dijo entonces que esta privacion en nada habia de mermar su prestigio. En vano se prometieron á los fieles y á los Gobiernos católicos garantías de que se atenderia con especial esmero al decoro y libertad y que la soberanía espiritual del Pontífice permaneceria inviolable, si no mejoraría su condicion, logrando mayor dignidad de la que habia gozado en épocas anteriores. La triste elocuencia de los hechos ha venido á demostrar que tales protestas fueron un engaño, y que las garantías de respeto y acatamiento ofrecidas han servido de careta vil para más al seguro vilipendiarla.

Encerrado el Pontífice en los muros del Vaticano, no fué libre para salir de ellos sin comprometer la dignidad de los sagrados intereses que le están confiados.

A los atropellos contra las personas y las cosas sagradas, las violaciones contra los derechos de la iglesia, la sancion de leyes en las cuales se desprecia toda justicia, compite la más descarada alevosía y aquellas se repiten con tanta frecuencia, que apenas pasa dia que no se registre alguno de estos atentados. El estado de sitio puesto al Vaticano ha sido extremado de tal manera, que la audacia de sus enemigos ha llegado hasta puntos impenetrables á la libertad personal de Su Santidad. Esta, no solo está cohartada, sino burlada y escarnecida.

Todas las personas que entran y salen del Vaticano son objeto de la curiosidad y de la pesquisa.

Más vil é indecente es el espionaje que se ejerce contra las personas que por razon de su oficio están cerca de nuestra Santidad.

La sorpresa y la traicion seguen á todas horas.

No hay para ellos cosa que no se espíe y avizore y nada de que no se murmure ó calumnie.

Nosotros, Santísimo Padre, los españoles que nos hallamos reunidos en el segundo Congreso Católico, declaramos solemnemente que las quejas proferidas por Vuestra Santidad y el peso incómportable de los ultrajes que diariamente recibe, han herido los corazones de esta hidalga tierra.

Santísimo Padre: Al dirigiros nuestra voz, sentimos que interpretamos los deseos, los sentimientos y las ideas de todos los católicos españoles.

Pues bien, en nombre de toda la patria española, en nombre de los sentimientos que más profundamente palpitan en los corazones de esta tierra nobilísima, declaramos solemnemente ante la Divina Providencia que hemos de ser eternamente fieles á vuestra autoridad, ejecutores sumisos de vuestras ordenaciones y mantenedores invencibles del poder, de la majestad, de la independencia y de la inviolable soberanía de nuestro Santo Padre.

EL DERECHO ELECTORAL.

ANTE LOS TRIBUNALES.

La Audiencia de Madrid ha dictado las resoluciones en los recursos acerca del voto electoral á los vigilantes de Consumos y guardias de Orden público.

Hé aquí los *considerandos* relativos á la sentencia sobre el voto á los de Consumos:

Considerando que la denominación de cuerpo ó instituto armado empleado por la ley, supone además un conjunto orgánico regido por la Ordenanza militar que de ningún modo cuadra á los indivíduos cuyo servicio especial consiste únicamente en velar porque no se defraude la renta de Consumos;

Considerando que un cuerpo cuyos indivíduos no son filiados y pueden separarse de él voluntariamente, ni juran banderas, ni están sujetos á la Ordenanza militar, ni á la jurisdicción de Guerra por los delitos y faltas que cometan, sino á la civil, no puede ser reputado como semejante á un instituto armado, siendo necesario reconocerle un carácter esencialmente civil.

Considerando que para demostrar que el cuerpo de vigilancia de Consumos y arbitrios municipales de esta córte es puramente civil, basta fijarse en su organización y nomenclatura de los funcionarios que lo componen, como es la de visitador general, tenientes visitadores, cabos y vigilantes del resguardo;

Y considerando que la circunstancia de que los indivíduos lleven armas para repeler las agresiones de que puedan ser objeto, no por esto puede decirse que merezcan la calificación de instituto armado, por la semejanza á las tropas de mar y tierra que requiere la ley, pues que dicha circunstancia no es más que un accidente de la organización esterna,

Se confirma el acuerdo apelado por la Junta provincial del cuerpo electoral de Madrid de 16 de Setiembre último, por el que se declara *que no procede la esclusión de las listas electorales de los 135 vigilantes de Consumos,* solicitada por D. Antonio Ramos Calderón, por no considerarse cuerpo armado, y se declaran de oficio las costas.

* *

Respecto á los guardias de Orden público, la Audiencia ha dispuesto que:

Se revoca el acuerdo de la Junta provincial del censo, de 17 de Setiembre último; se declara que no procede la suspensión del voto por el concepto apelado de los guardias de Orden público D. Félix de la Puente, y 1.111 más de la lista presentada por don Enrique Blanco, objeto del recurso, entendiéndose de oficio las costas causadas, y comuníquese lo resuelto, con devolución del espediente, al señor presidente de la Diputación, fijando además el correspondiente *edicto* en la tablilla al efecto designada.

Noticias locales y generales

Dicen algunos periódicos, que en París se ha declarado oficialmente la existencia del *dengue.*

Dicha enfermedad ha adquirido gran de-

sarrollo en Puerto Rico, causando muchas víctimas. También hemos leido que en Valencia se rejistran casos de esa pesada enfermedad.

—Ha sido denunciado el *Diario Mercantil* de Barcelona. Aunque al colega no le hace perder el sueño esa denuncia, según dice, de todos modos lo sentimos.

—Parece que las esperanzas que algunos de Figueras y *alguno* de aquí tenían de que se hiciera la vista gorda con el juego, se ha perdido en parte.

Esto honra al señor Mataró en alto grado, y por ello hemos oido hacer elogios suyos á gente que por cierto no le era muy afecta y que por esa causa simpatizan. «El que se interesa por el juego, decía uno, tiene hecho su proceso ante el buen sentido del país que quiere moralidad á toda costa.» Nosotros decimos lo mismo, y por lo mismo hacemos público el proceder del señor Gobernador á quién no faltó quién creia lo iba á manejar en este y otros asuntos de buena administración.

—El Gobierno del Brasil ha prorrogado hasta el 31 de Diciembre, el plazo concedido á los extranjeros para rechazar la nacionalidad brasileña.

—Hemos oido decir que, á imitación de lo que se hace en Barcelona, Valencia, Madrid y otras ciudades, se piensa en reglamentar el servicio doméstico entregando á los criados la correspondiente cartilla.

—Se anuncia una medida importante de protección á la agricultura, en consonancia con los compromisos contraidos en la oposición por el partido conservador.

Mucha confianza tenemos en nuestro amigo señor Marqués de Aguilar, quien no hubiera admitido la Dirección General del ramo, á no reinar en las más elevadas rejiones ministeriales los vientos proteccionistas más puros.

La verdad es que buena falta hace al país que se le proteja de modo franco y decidido.

—S. A. la infanta doña Isabel, ha hecho un donativo de importancia á una señora de Segóvia que ha quedado recientemente viuda con tres hijos de corta edad y en situación verdaderamente triste y desconsoladora.

—Entre los varios ciudadanos que aspiran á hacernos el honor de representarnos en Córtes, se cuenta en el distrito de Santa Coloma de Farnés el que ya lo representó señor Vicens, el cual anda recorriendo los pueblos con objeto de atraer voluntades, recordar servicios y adquirir compromisos.

Como el señor Vicens—que fué Diputado á raiz de la revolución—son ya varios los que buscan lo que él, con más afán aunque nó descubriéndose tanto. Por supuesto, hablando de Diputados á Córtes, puede muy bien decirse que aquí sí que serán muchos los llamados y uno sólo el escojido.

—En una corrida de vacas celebrada en Piedrabuena (Ciudad-Real), una de las reses hirió á cinco aficionados, de los cuales uno murió en el acto, otro ha fallecido después y los restantes se encuentran gravísimos.

Eso tiene el meterse en lo que no se entiende. Si no se permitieran esas barbaridades, no se rejistrarían semejantes consecuencias tan dolorosas.

—Uno de los grifos de la fuente de la Vírgen de la Pera, no cierra bien y noche y día se sale el agua. Como recordamos que cuando pasa mucho tiempo sin llover aquellos vecinos se quedan sin agua por secarse la cisterna de donde procede, creemos no estaría de más el que se mandara recomponer el mencionado grifo para evitar esa constante pérdida.

—Escriben de Avila, que pocas veces se habrá repartido el importe del primer prémio de la última Lotería Nacional (80.000 pesetas), entre tantas personas y con tanta oportunidad.

Ninguno de los agraciados disfruta, ni mucho menos, posición desahogada.

Uno de los décimos corresponde á nueve personas, enfermeros y lavanderos del hospital; muchos de éstos jugaban *un real*.

En una palabra, el dinero en la ocasión presente parece como que, compadecido de la desgracia, se ha acercado á remediarla.

—Es posible que para atender al servicio de las guardias mas indispensables que se abandonarán por la fuerza de la guarnicion interin duren las operaciones de Calaf, se tenga que reconcentrar parte de la Guardia civil.

—Continuan los alumnos de la escuela de dibujo que sostiene la Diputacion Provincial, sin acudir á clase por falta de local. En el conflicto pendiente que deseamos termine lo antes posible, sabemos que la Autoridad escolástica del distrito se ha puesto al lado del Claustro quien, dice, tiene á su favor el derecho de propiedad del edificio que ocupa por ser del Estado y cedido á un Establecimiento del Estado.

—D. Antonio Pierá, Administrador de Correos que fué de esta provincia allá por 1881 y que, desde al poco tiempo de quedar cesante, lo nombró el malogrado señor Rius y Taulet, Director del Matadero de Barcelona, ha sido ahora declarado cesante, siendo sustituido por D. José María Arqué.

Sentimos el percance.

—Segun leemos, desde 1.° del actual se han puesto en ejecucion en el palacio del Vaticano grandes economías dictadas por Su Santidad en su servicio íntimo. Se han suprimido cinco cocheros. Se han reducido á 10 el número de los caballos de tiro, y á seis los que había para las demás eventualidades.

A los sirvientes despedidos, el Papa ha mandado darles tres pagas de plus.

Cuando Leon XIII subió al trono, había en las caballerizas pontificias 34 caballos y 42 coches.

—El diez y siete del actual se celebrará en la Alcaldía de Maranges, la venta pública de 27 rulls procedentes de corta fraudulenta en aquel monte comunal.

—El que crea que ya no se hace el contrabando en la correspondencia, creerá muy mal, porque la cosa, abuso, delito, falta ó lo que sea, continua como si se tratara de la cosa más corriente del mundo.

Siga pues la bola, que si por nosotros no llueve, agua venga; pero seria bueno se modificara la ley en beneficio de Cocheros, tartaneros y negociantes aunque el Estado lo sienta.

—Apesar de las medidas adoptadas por el señor Delegado de Hacienda con aplauso de los que ansian que cada cual obre segun derecho, debemos decirle que aun hay quien hace de Ajente de negocios sin pagar matrícula; y como esto lleva consigo la existencia de una odiosa desigualdad, no dudamos que el señor Laguardia adoptará las medidas necesarias para que se mida, á todos los que se dedican á la ajencia de asuntos, con un mismo rasero.

Y lo que deseamos haga el señor Laguardia es lo que rogamos y deseamos hagan todos los jefes de las oficinas del Estado, provincia y municipio, porque en todas ocurre lo mismo.

—Según anuncio de la Compañía de los ferro carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, á partir del dia 15 del corriente, inclusive, los trenes mixtos, números 21 bis y 28 bis de la línea del Interior, que salen de esta estación á las 3'35 de la mañana y de la de Barcelona á las 5 de la tarde, respectivamente, se suprimirán en el trayecto comprendido entre Granollers y Gerona, expidiéndose, en lugar de los citados trenes, los números 21 y 28, parciales entre Barcelona y Granollers.

Asimismo, el tren ómnibus, número 50 bis, de la línea del Litoral, que sale de Barcelona para Empalme á las 4'17 de la tarde, se sustituirá por el número 50, que saldrá de aquella ciudad á las 3'3 de la misma, llegando á la estación del Empalme á las 6'11 de la tarde.

—El vecino de Barcelona D. José Iebra y Alonso ha solicitado la propiedad de ventiocho pertenencias de una mina de hierro con el nombre *Pedro Miguel*, situada en el sitio llamado *La Sureda* en el término de Rosas.

—Ha muerto en Londres á una edad muy avanzada, un famoso fumador llamado Wallace, á quien hace *cincuenta* años le predijo el médico una muerte próxima si continuaban fumando.—Cada cigarro, —le decía el médico,—es un clavo para vuestro féretro.

Desde esa época hasta su muerte, Wallace habrá fumado unos 170,000 cigarros (8 ó 10 diarios), de suerte que su féretro habrá resultado forrado en cobre ó en hierro, según el metal de los clavos.

—Desgraciadamente, según las noticias que hemos adquirido, se rejistran actualmente en esta ciudad bastantes casos de fiebres tofoideas y como, según las personas peritas, el microbio de esa enfermedad siempre grave reside en las cloacas que es en donde se desarrollan y multiplican, sería bueno se redoblara la limpieza de nuestro subsuelo, pues apesar de lo que se hace, algunas aberturas de las cloacas huelen de modo insufrible, lo cual es señal de que no se desinfectan las materias putrefactas en ellas acumuladas.

El asunto merece se fije en él la atención con todo el cuidado que la salud pública requiere, con mayor motivo ahora que el cólera ha dejado asomar su tétrica fáz en Barcelona. Por lo pronto, y como indicación de un respetable Médico con quién hemos hablado, nos creemos en el caso de recomendar á los propietarios de casas ó á los habitantes, la conveniencia de colocar sifones en los retretes, no solamente para hacerlos inodoros, sino para evitar la comunicación de los edificios con las materias fecales y demás sustancias contenidas en los pozos secos y cloacas. Esto ha dado y dá escelentes resultados y así lo exije la ciencia siempre previsora con sus consejos hijiénicos.

—El domingo último, el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, remitió al Presidente del Congreso Católico que se está celebrando en Zaragoza, el siguiente telegrama;

Zaragoza.—Emmo. señor Cardenal Benavides.—Obispo Gerona envía respetuoso saludo al Congreso, implorando para el mismo bendiciones del cielo.

El remitido ayer mañana por el Claustro del Seminario Tridentino dice;

Eminentísimo Cardenal Benavides.—El Maestrescuela Vice-rector del Seminario de Gerona con el Claustro de Profesores saluda respetuosamente al Congreso Católico, deseando próspero resultado para la Iglesia, dominio temporal del Papa y union de los católicos españoles. Besa el anillo de los Reverendisimos Prelados este numeroso y creciente Seminario siempre sumiso al Papa y Obispos.

—Dice un periódico, que el título nobiliario de duque de la Victoria con que la nación premió los servicios del ilustre general Espartero, está llamado á pasar á un portugués, el señor don José Emilio dos Santos y Silva, que en breve contraerá matrimonio con la señorita doña Virginia Montesinos y Espartero, primogénita de los actuales duques.

—Se ha ampliado hasta el treinta de Noviembre próximo, el plazo para la adquisición voluntaria de las cédulas personales.

—Los compradores de bienes nacionales D. Ramon de Ciurana y D. Juan Torras, vecinos de La Bisbal; D. Martin Casadellá, de Serra; herederos de D. Domingo Puigoriol, D. Pedro Grahit, D. Pedro Canals,

LAS CAMPANAS.

No puede dudarse que las campanas fueron ya conocidas en la más remota antigüedad, y su uso indiferentemente se aplicaba así á lo sagrado como á lo profano.

Pretenden los chinos que, en el año 2262, antes de la Era Cristiana, poseían doce campanas, cuyos sonidos perfectamente graduados, correspondian á cinco tonos musicales. Los misioneros, en sus relaciones de viajes acerca de la China, dicen que, al penetrar en este país se hallaron, nó sin gran sorpresa, con que en él habia tambien grandes campanas. Nada se sabe, sin embargo, de la época de su orígen, ni de su número, su forma y metales de que estaban construidas.

Tibulo, Polibio y Strabón hablan á menudo de las campanas, y Josefo hace mención de ellas en sus *Antigüedades Judáicas*.

Por estos autores, principalmente por Strabón, nacido cincuenta años antes de Jesucristó, sabemos que se abría el mercado á són de campana, y del mismo modo era anunciada en Roma la hora del baño.

De las obras de éstos y otros escritores se deducen los muchos y varios usos en que estos instrumentos hacían su papel. Los guardas nocturnos, que nosotros llamamos serenos, iban provistos de una campanilla, y cual sucede en nuestros dias, las habia para llamar en las habitaciones, avisar á los criados, marcar la hora de la comida y otros muchos usos domésticos, así como tambien se ponían á los ganados, cual sucede entre los modernos

Difícil es fijar exactamente el tiempo y el pueblo en que tuvo lugar la invención de las campanas. Unos atribuyen ésta á los chinos; otros, con más visos de verosimilitud, á los egipcios, pues con ellas anunciaban desde los tiempos más remotos las fiestas de Osiris.

El gran sacerdote de los hebreos ostentaba en las ceremonias una túnica guarnecida con campanillas de oro.

Entre los atenienses, los sacerdotes de Proserpina llamaban al pueblo con una campana, y de ella se servian igualmente en sus misterios los de Cibeles.

La introducción de las campanas entre los cristianos data de San Paulino, año 400, que fué el primero que en su obispado de Nola, en Campania, las empezó á usar para las ceremonias religiosas. Otros se la atribuyeron al Papa Sabiniano, sucesor de San Gregorio, por el año 406. En Constantinopla fueron introducidas hácia el 871, y en Suiza en el 1020.

Antes de este tiempo, el medio que habia para congregar á los fieles era golpear unas planchas metálicas, llamadas por esto *sagradas*, medios de que ya, muchos siglos antes, se valieron otros pueblos para sus grandes reuniones.

En el año 610 eran todavía muy poco conocidas las campanas; sitiando á Sena las tropas de Clotario, se asustaron de tal manera del ruido producido por las de San Estéban, que el Obispo Lupo mandó repicar, que presas del más horrible terror, levantaron el sitio y huyeron en el mayor desórden, prueba fechaciente de lo poco generalizado que aún estaba su uso en aquellos tiempos.

El primer *carillón*, ó sea reloj de música por medio de campanas, se estableció, según Alost, en Flandes en 1487.

La introducción de las campanas en Inglaterra, se fija por lo general, hácia el año 680. Hasta esta época, los fieles ingleses se reunían llamados por una carraca.

Ingulfo, Abad de Croyladn, que vivía á principios del siglo XII, dice que su Abadía tenía seis campanas, cada una de sonido diferente, lo cual, sin duda, dió luego orígen á los repiques.

Los antiguos designaban cinco especies de campanas, cada una de las cuales tenia su nombre respectivo. Estos eran: *Squilla*, para el refectorio; *Cinbalum*, para el claustro; *Nola*, para el coro; *Noluła*, la del reloj, y *Signum*, la de la torre.

Desde muy antiguo las campanas se han bendecido. Carlo-Magno prohibió esta costumbre que ya habia en su tiempo, pero su prohibicion fué ineficaz. Es digna de leerse la descripcion que traen algunas obras del ceremonial que se usaba para la bendicion de campanas, ceremonial, no obstante, que variaba segun los tiempos y países. Alcuino habla de esta ceremonia como en uso ya en 770.

Despues de benditas el agua y la sal, el Obispo toca con el hisopo el interior y el exterior de la campana y hace siete unciones en forma de cruz por la parte de afuera y cuatro por dentro. Despues invoca el nombre del santo cuyo nombre se pone á la campana. Se canta el Evangelio y el celebrante concluye la ceremonia haciendo sobre aquella la señal de la cruz.

El metal de la campana se compone de una mezcla de cobre, estaño, zinc, plomo, hierro y plata. Algunos han creido que este último metal era absolutamente indispensable para la fabricacion de las campanas, y aún sostienen que sin esó el sonido no puede ser claro y sonoro. Nó dejan de ser curiosos los fundamentos que sin duda han dado orígen á creencia semejante.

Según el usó antiguamente establecido de bautizar, bendecir y dar un padrino á las campanas, solíase, en casos importantes, conceder á personas de elevada condicion y jerarquía el derecho de echar en el horno por sus propias manos la cantidad de plata que su piedad les aconsejaba, destinada á dar un sonido claro y vibrante á la campana que se iba á fundir, accion mirada, además, como una limosna que se hacia á la Iglesia. A grandes sumas alcanzó esta cantidad en algunas ocasiones, pues los señores concurrian para ello muchas veces añadiendo parte de sus joyas. Pero, ¡cosas de esta vida terrenal! á pesar del aparato de la ceremonia, de su publicidad y toda clase de precauciones, aquel precioso metal en nada aumentaba el que ya estaba preparado para la fundicion.

La abertura colocada en la parte superior del horno, y destinada para metales preciosos, estaba colocada de modo que en lugar de caer aquellos en el metal fundido caian

D. Buenaventura Solaullonch, D. José Jubert y D. Teodoro Palau, deben tener en cuenta que este mes les vence uno de los plazos y que, por tanto, deben, si no quieren experimentar perjuicios, satisfacer la cuota correspondiente.

—El diez ocho del actual se verificará en la Comisaría de guerra de Figueras, primera convocatoria de proposiciones particulares, para contratar el servicio, á precios fijos, de utensilios para Puigcerdà.

—El juzgado de Figueras venderá en pública subasta, el treinta y uno del actual, varias fincas rústicas y urbanas situadas en el pueblo y término de Vilanant.

—El Fiscal del Regimiento de Simancas, de guarnicion en Guantánamo (Cuba) cita á los que se crean con derecho á la herencia de D. Rafael Barraquet Vilanova, músico mayor que fué de aquel cuerpo, natural de Castelló de Ampurias, quien falleció sin hacer testamento el 7 de Diciembre de 1888.

El plazo que concede para las reclamaciones con arreglo á derecho, es de seis meses.

—Ayer mañana descendió la temperatura en las primeras horas, á quince centígrados.

—El Fiscal del regimiento de Asia cita, llama y emplaza á los desertores José Leoper Serrano y Juan Roig Justo.

—Treinta dias de plazo tienen los que deseen ocupar en propiedad la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Borrasá que está vacante y dotada con quinientas pesetas anuales.

—Firmes en nuestro propósito de no ocultar la verdad en lo referente al cólera, y para que el Ayuntamiento de Gerona tome precauciones para *un si acaso*, copiamos de nuestro colega *El Noticiero Universal:*

Esta mañana falleció un hombre en la casa número 13 de la calle del Mediodía, presentando todos los síntomas de los coléricos.

En la misma casa quedan enfermos de bastante gravedad y de la misma dolencia una criada y un niño de corta edad.

Háse procedido al aislamiento de los enfermos y desinfeccion y saneamiento de las habitaciones.

Esto, y el suelto que copiamos ayer del *Diario de Barcelona*, nos indica de una manera evidente, que el cólera ha tomado posesion de la ciudad de Barcelona y que nosotros debemos hacer todo lo posible para que un huésped tan molesto no nos visite, cosa nada difícil aun tomando todas las precauciones que la ciencia aconseja, y muy fácil si no se toma ninguna.

—En el tren correo de ayer tarde pasó por esta ciudad en direccion á Barcelona D. Alberto Quintana, ex-intendente de la isla de Cuba.

—Como en otro lugar decimos, desde el 15 del mes que cursa dejará de circular, por la seccion de esta provincia, el tren mixto que sale de Gerona á las 3'35 de la madrugada haciendo lo propio el que por la noche llega á las 8'57.

—Siéndonos imposible poder dar hoy cabida al artículo de nuestro respetable amigo el Dr. Rodriguez Mendez contestando á su ilustrado contrincante señor H., lo verificaermos mañana.

Desde Cassá de la Selva.

7 Octubre de 1890.

Como es costumbre anual, celebróse el pasado domingo la fiesta del *Rosér* resultando brillante. A la hora prefijada celebróse el Oficio, al que acudió gran número de fieles, estando á cargo, la parte musical, de la orquesta *Orfeon* que por cierto interpretó á maravilla la misa, lo mismo en la parte instrumental que en la del canto. Por la tarde, el pueblo bailó alegremente en la plaza de la Coma las sardanas llargas.

Como muy bien anunció ese periódico, en el mismo dia el Regimiento de Asia dió un paseo militar hasta ésta, coincidiendo con la incorporacion de la fuerza que guarnecía San Guixols que desde el dia anterior estaba aqui alojada; no tenía aspecto esta villa de un pueblo, sino de una capital mientras estuvieron entre nosotros los soldados siempre alegres y decidores como si no hubieran andado unas horas de camino. Serían las dos de la tarde, cuando la banda del Regimiento de Asia situada en la plaza de la Coma, hizo oir á la mucha gente allí reunida algunos bailables de su dilatado repertorio, cuya oportunidad aprovecharon los aficionados, pues que, unos al aire libre y otros en sus casas, bailaron alegremente presentando un cuadro animado nada común en poblaciones rurales. Terminóse tan solaz rato, á las tres y media próximamente, regresando la fuerza dejando grato recuerdo.

Tengo entendido que el próximo domingo dará su segunda funcion teatral el *Círculo de Aficionados*, poniéndose en escena el drama en tres actos del distinguido escritor Feliu y Codina titulado *La Bolva d' or*, además de una chistosa pieza catalana. Tomará parte en ambas obras la notable actriz señorita Conchita Peris.

Ya procuraré en una de mis próximas tratar de asunto diferente, porque de seguro estarán cansados mis lectores con tantas fiestas y festejos en Cassà de la Selva; pero tengo un deber ineludible de referirlo así.

De V. atento y affmo. S. S. q. b. s. m.

J. M.ª Pascual.

Fiestas en Zaragoza.

Días 6, 7, 8 y 9, sesiones públicas del Congreso.

En estas sesiones, que empezarán á las tres de la tarde, se cantarán el *Veni creator* y *Tu es Petrus*.

Los señores Menendez, Fajarnés, Torres, Aguilar, Cruz Aranas, Morales, Gómez, marqués de Valle Ameno, Sardá, Conde, Sol, Salvany, Ortí y Lara y Morales (don Salvador), leerán discursos juzgando los acontecimientos que se han desarrollado en Roma desde que fué ocupada por los italianos, tratando de demostrar la necesidad de la emancipación del poder pontificio.

El padre Llanas leerá su trabajo señalando las reglas á que debe sujetarse la prensa para propagar la cultura y evitar la barbarie; el señor Gómez (don Valentín) disertará sobre la democracia cristiana, según los fueros de Aragón; el obispo señor Sancha tratará de la exención de los seminaristas del servicio militar, y el padre Minguilla de la influencia del misterio de la Purísima Concepción en el culto á la Virgen de España.

El obispo de Orihuela sostendrá que la teoría de los libres pensadores no tiene fundamento racional ni valor alguno científico; el marqués de Vadillo que no puede excluirse al clero é institutos religiosos de la pública enseñanza sin incurrir en contradicción y lastimar los derechos de la Iglesia.

Los discursos serán 16. El programa carece de temas sociales.

Dia 10, misa de pontifical en el Pilar.

A las cinco, en el Salvador, sesión científica.

Dia 11, vísperas solemnes, salve y maitines en el Pilar.

Dia 12, funcion religiosa con sermon, que predicará el arzobispo de Sevilla.

Por la tarde, procesión pública.

Dia 13, novena en el Pilar.

Por la noche, procesion del rosario.

Dia 15, sesion literaria y musical por la Academia de San Luis en el colegio del Salvador.

Tambien la Sociedad Económica Aragonesa prepara una sesion para la distribucion de premios á la virtud y el trabajo y del certámen científico literario por ella convocado.

Distracciones.

La señora y la nueva doncella:

—Justina...

—¿Qué quiere V.?

—No se responde así; se dice «¿Qué quiere la señorita?» Las criadas hablan siempre á sus amos en tercera persona.

—¡Tercera persona! ¡Y cómo, si es V. la primera á quien hablo hoy.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

Santa Brigida, vd. S. Demétrio, mr., y Sta. Reparada, vg. y mr. Ntra. Sra. de Roca Amador, y S. Pedro mr., sevillano y Sta. Prelagia, penitente.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de San Pedro.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

en el cenicero, y como puede suponerse, el fundidor cuidaba bien de recogerlos.

En todos tiempos el tañido de la campana ha ejercido en el ánimo de los pueblos un poderoso influjo que llega á veces hasta la superstición.

En Roma las respuestas de sus célebres oráculos eran dictadas al sonido de las campanas, y así se anunciaban tambien otros varios sucesos, como victorias, guerras, eclipses y terremotos. En la Edad Media, edad de fé y de ignorancia, atribuíase al sonido de las campanas hasta la facultad de hacer milagros. A sus ecos los espíritus malignos huían espantados, sanaban los enfermos, venía la lluvia, el rayo se alejaba.

Misteriosas leyendas extendían por los pueblos que algunas campanas tenian el poder de sonar sin que mano humana llegase á ellas, que anunciaban esto ó predecían lo otro. Una de estas campanas célebres en España es la de Velilla, que tantos cuentos y leyendas ha inspirado. El sonido de las campanas para los individuos como para los pueblos, ha sido siempre objeto de veneracion, produciendo en el alma profundas sensaciones.

Los mahometanos no usan de campanas en sus mezquitas. No son así los chinos, aficionados á adornar con ellas toda especie de edificios.

Son célebres por sus grandes proporciones algunas de Pekin y Nankin, si bien la que parece llevarse en el mundo la primacía es la campana del convento de Trotckoy, junto á Moscou, fundida en 1746, y que tiene 50 centímetros de espesor, cuatro metros 50 centímetros de diámetro y más de 13 metros de circunferencia. Su peso es de 65.000 kilógramos próximamente.

Vienen despues las de Pekín, la de San Estéban, en Viena, la de Nuestra Señora de París, la de Rouen, llamada Jorge d' Amboise, por haberla hecho fundir y regalado á aquella ciudad este célebre Ministro de Luis XII, fundida durante la revolucion y reemplazada luego, y algunas otras. La de la Catedral de Santiago, en España, tiene fama en este concepto, y más aún la de Toledo, cuya gran magnitud ha llegado á ser proverbial.

No dejaremos de mencionar la costumbre que, si no tan extendida como en los tiempos pasados, aún se conserva en muchas partes, no sólo en Europa, sino tambien en España muy particularmente, de tocar las campanas de la parroquia del pueblo en los últimos instantes de los moribundos, y que por eso suele llevar el nombre de *toque de la agonía*. Semejante práctica reconoce dos motivos. Uno el piadoso de anunciar á sus feligreses que un convecino, un hermano suyo está próximo á salir del mundo. Otro la supersticiosa creencia de que la campana con sus ecos tiene el poder de ahuyentar á los espíritus malignos que acaso andan vagando en aquellos supremos instantes alrededor del enfermo, acechando una ocasión para apoderarse de su alma.

Otra preocupación muy semejante á ésta, sumamente extendida hasta nuestros días, y en algunas poblaciones no del todo desarraigada, era la de tocar las campanas durante las tempestades. Creían que, agitando el aire, con las vibraciones del sonido lograban apartar de sí las exhalaciones, opinión errónea y absurda que los hombres de ciencia han tenido que combatir ruda y rigurosamente en los tiempos modernos; tales eran las raices que habían echado en la inteligencia de algunos pueblos.

Hay una obra antigua escrita por el curapárroco de Chanroud, dedicada á las campanas, y el célebre autor de *Atala*, el gran Chateaubriand, consagra á ellas uno de los mejores capítulos del *Genio del Cristianismo*.

Tambien Schiller, el inspirado autor de *María Stuard y D. Cárlos*, dedica á ellas una de las más bellas composiciones y que lleva por título «La Campana». Despues de pintar, y de una manera admirable, el acto de fundirla y de pasar revista á una porcion de acontecimientos, que la campana puede solemnizar, concluye de este modo:

¡Venid, venid, compañeros! ¡Formad el círculo! Bauticemos la campana y démosle el nombre de *Concordia*. ¡Qué no levante su voz sino para reuniones de paz y de cariño!

»Que sea consagrada por su dueño á esta obra pacífica. Puesta por cima de las vanidades de la tierra, vivirá al lado del rayo y de los astros. Su voz será una voz suprema, como la de los planetas que, en su celeste curso, alaban al Creador y arreglan el curso de los dias. Que su boca de metal no resuene sino para anunciar cosas grandes y eternas.

»Mientras se enfria, reposemos un poco de nuestro trabajo.....

»Ahora, romped el molde, ha cumplido su destino. Que los ojos y el corazon gocen con la vista de nuestra obra felizmente acabada. Herid con el martillo, hasta romper el molde: para que veamos nuestra campana, es preciso que el molde quede deshecho.

»Que sin entrañas, sin compasion, preste su voz al destino y anuncie las vicisitudes de la vida. Repitamos que nada es eterno en este mundo, que todo en la tierra se desvanece como su fugaz sonido que vuela rápido á perderse en el espacio.

»Suspendedla ya, elevadla en los aires, en el imperio de los sonidos.

»¡Ea, tirad! Ya se mueve, oscila y anuncia al pueblo la alegria.

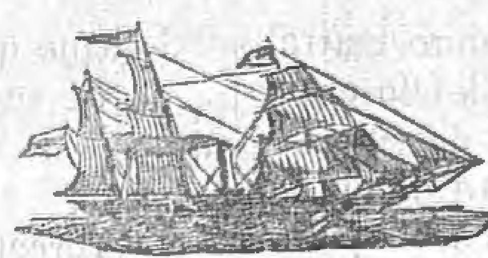
»Qué sean sus primeros acentos de concordia y de paz.

Campoamor, entre nosotros, tiene, si no recordamos mal, una dolora dedicada á las campanas.

Después de la Revolución francesa de 1789, se destruyeron en Francia casi todas las campanas de las iglesias, quedando convertidas por un decreto de la Asamblea nacional, en monedas y cañones. Despues de esta época se han restablecido, como era natural, pero ya no son tantas ni tan grandes como anteriormente. Una cosa parecida cuentan que sucedió tambien entre nosotros durante la penúltima guerra civil carlista, bajo el mando de un célebre ministro atrevido, politico y habilísimo hacendado.

Los repiques de campanas, finalmente, han sido siempre anuncio de festividades, llegadas de monarcas, altos dignatarios, personajes ilustres, y medio de solemnizar hechos faustos y venturosos para pueblos y naciones.—*Narciso García.*

Servicios de la Compañía



trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unidó a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BORGOÑA

POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el ÉXITO MÁS GRANDE que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traducción, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nesle es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés La Torre de Nesle, que con motivo de la Exposición Universal de París de 1889 se ha construido exprofeso La Torre de Nesle, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid, 30'50 id. en Provincias.

Librería editorial de BAILLY BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, núm. 19, y en las principales librerías de la Península y de Ultramar.

VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbonne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de puerto de Barcelona el dia 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros. —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

LIBROS DEL DR. D. JOAQUIN GOU SOLÁ, PBRO.

Lecciones razonadas de Religión y Moral, con destino á las Escuelas Normales y de Enseñanza primaria superior, y de reconocida utilidad para los alumnos de Filosofía y Teología.—Un tomo en 8.° prolongado de XVI—578 páginas, **2** *pesetas.*

Ecos religiosos, á propósito para lectura y premio en Colegios, **2** *pesetas.*—Tomando á lo menos una docena, **1'75** *pesetas.*

In laudem Philosophiæ, discurso inaugural, dedicado al Excmo. Sr. Obispo de Gerona y por el cual fué distinguido su autor con la bendición de S. S. León XIII, **1** *peseta.*

Se publican con licencia del Ordinario, y se hacen en ellos rebajas convencionales.—Véndense en casa del autor, subida de S. Martin, y en las librerías de Franquet y Geli.—Gerona.

Confites MIRET.—Curan la TOS.—Caja 4 reales.

Atendidos los maravillosos resultados de nuestros Confites-pectorales y el sin número de pedidos que de todas partes recibimos, para mayor facilidad de los pacientes, véndense desde hoy en las siguientes farmacias: *Barcelona:* Guasch, San Pablo, 1; *Tarragona:* Casas, Hospital, 24; *Lérida:* Blavia, Mayor, 81; *Gerona:* Vivas, Cort-Real, 17; *Madrid:* Sanjaume, Horno de la Mata, 5; *Villanueva:* Rebordosa; *Badalona:* Surroca; *Vendrell:* Sanmiquel; *Manresa:* Bassols; *Igualada:* Bausili; *Figueras:* Deulfeu; *La Bisbal:* Olmo; *Palafrugell:* Suñer; *Bañolas:* Morelló; *Vich:* Urgell, etc.—Al por mayor, dirigirse al autor, MIRET, farmacéutico de Hospitalet (Barcelona).

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona

Número de los trenes	Llegada H. M.	Parada M.	Salida H. M.	Clase de coche
—MAÑANA—				
21 bis	»	»	3 35	2.ª y 3.ª
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1.ª y 3.ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2.ª y 3.ª
25	3 31	8	3 39	1.ª 2.ª 3.ª
—NOCHE—				
221	10 45			2.ª y 3.ª

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Port-bou, Cerbére y demás extranjeras.

Dirección á Francia.

Número de trenes	Llegada H. M.	Parada M.	Salida H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
202 bis	»	»	5 20	2.ª y 3.ª
22	8 24	6	8 30	1.ª 2.ª 3.ª
—TARDE—				
302	12 52	38	1 30	2.ª y 3.ª
25	5 05	6	5 11	1.ª 2.ª 3.ª
—NOCHE—				
26 bis.	8 26	3	8 29	1.ª
28 bis.	8 57	»	» »	2.ª y 3.ª

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*

CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*